



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba

Teléfono 283 35 00

Whatsapp: 320 321 46 07

Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 003 2018 00410 00

Bogotá D. C., 11 de febrero de 2022

Da cuenta el Despacho que mediante audiencia del 3 de febrero del año que transcurre, por un error se señaló como fecha para la continuación de la audiencia el 21 de marzo del hogaño a las 10:00 am; no obstante dicho día no es hábil al ser festivo -Día de San José-, por lo anterior, se dispone corregir el mentado auto en el sentido de aclarar y fijar como fecha el **28 DE MARZO DE 2022** a las **10:00 A.M.**

Para su realización se les solicita a las partes y sus apoderados tener habilitada la plataforma y/o aplicación de Lifesize, pues a través de la misma y el siguiente link tendrán acceso a la audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/13426280>.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar en estado n°. 006 del 14 de febrero de 2022. Fijar Virtualmente

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 3

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6dbe8cf6d23d47ff3b5e233407bae4c3a9bb759ec9db7a9e3628bae5155b12b9**

Documento generado en 11/02/2022 03:24:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>